



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Asistencia a Reunión N°4 / julio 2024

Fecha reunión	25.07.2024	
Consejeros presentes	Cáceres Cáceres, Patricio ¹	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK.
	Dougnac Opitz, Catherine ¹	Wildlife Conservation Society, WCS.
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Gallegos, Juan Carlos ¹	Red de Acuicultores Comunitarios de Pequeña Escala de la Región del Maule
	Pérez, Camila ¹	World Wildlife Fund Inc., WWF Chile
	Valenzuela Leal, Alfredo	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
	Zamora, Rodrigo ¹²	Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA.
Asistentes de SERNAPESCA	Soledad Tapia Almonacid	Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y Secretaria Ejecutiva COSOC.
	Marcelo Casali Fuentes	Profesional Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de Actas COSOC.
	Mariana Solís	Jefa de Gabinete DN.
	Gonzalo Rojas Carretero	Profesional, gabinete Dirección Nacional.
	Gisela Irribarra	Jefa del Departamento de Pesca Artesanal.
	Alfonsina Fedó	Profesional, Dpto. de Pesca Artesanal
Consejeros Ausentes	Solís Plaza, Luis ³	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
	Laínez, Alejandro ³	Asociación Nacional de Agencias de Aduanas, ANAGENA

¹ Participan de forma telemática. ² Representante suplente, ³ Excusada (o).

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

1. El presidente del COSOC consulta si hay nuevas observaciones al acta N° 2 de abril, cuya versión corregida tras las observaciones de dos consejeros fue reenviada y si por otra parte, hay observaciones al acta de la reunión telemática sostenida para revisar el documento de Cuenta Pública. No habiendo observaciones, se aprueban ambas actas.
A propósito del tema de la última reunión, el Consejero (s) Rodrigo Zamora consulta por el Cierre de la Cuenta Pública, a lo cual Marcelo Casali, por parte de Sernapesca, explica que ésta culmina con un documento formal de cierre que está previsto para la primera quincena de agosto.
 2. El segundo tema de la tabla se refiere a la definición pendiente, por parte del COSOC, respecto de los temas que abordará en su agenda de trabajo venidera, para lo cual, Marcelo Casali de SERNAPESCA, recuerda que en la sesión de enero de 2023, el COSOC acordó algunos temas, en los cuales se puede distinguir un primer grupo, correspondientes a temáticas que, aunque no necesariamente agotadas, han sido abordadas por este COSOC.
 - a. Áreas Marinas Protegidas (AMP)
 - b. Pesca Recreativa
 - c. Exportaciones (SISCOMEX, Oper. Econ. Autor.)Y un segundo grupo, aun no abordado por el Consejo, y cuyos contenidos son:
 - a. Pesca comercial: incorporación de tecnología y herramientas de trazabilidad.
 - b. Acuicultura: acuicultura de pequeña y mediana escala.
 - c. Otros: terminal pesquero, desafíos en los canales de comercialización.
- El consejero (s) Rodrigo Zamora , señala que en consulta con sus asociados, en Sonapesca se relevaron varios problemas puntuales en la fiscalización del área pesquera y también algunos otros en el área de inocuidad, que si bien están siendo abordados con las Subdirecciones de Pesquerías e Inocuidad, estima posible que sean temas a los cuales el COSOC les haga seguimiento.
 - Sobre esta última propuesta, la Directora Nacional estima que tales temas deben tratarse en reuniones directas con las Subdirecciones.
 - Por su parte, el presidente del COSOC, Exequiel González, estima que las temáticas a tratar al interior del Consejo, debieran ser de alcance más transversal.
 - El consejero (s) Rodrigo Zamora remarca que el tipo de temas a los que se refiere están relacionadas con recepción en planta de proveedores artesanales, tanto en plantas de harinas y algas, que pudiesen ser objeto de ilegalidades y respecto de lo cual esperan haya procedimientos y no sólo resoluciones caso a caso.
 - La consejera Camila Pérez señala que en WWF están interesados en el tema de la trazabilidad digital , tema que está previsto en los pendientes reseñados al comienzo de

Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

este punto, así como en el binomio de Pesca Artesanal y Género, que los ve vinculados con las actividades conexas y seguridad alimentaria, entre otros.

- La Directora Nacional, adelanta que en materia de trazabilidad se pidió recursos a DIPRES, sobre todo para resguardo en la nube. También, agrega, que hay otros temas considerados en la discusión de la Ley, como nuevas sanciones y otros aspectos vinculados, por lo que piensa que, como Servicio, podemos realizar presentaciones cuando sea acordado, sobre los dos temas planteados por la consejera Camila Pérez.
- El consejero Alfredo Valenzuela recuerda que si bien el Consejo tuvo una gran actividad en el tema de las AMPs, la que resume en las distintas exposiciones realizadas, las sesiones del grupo ad hoc, la reunión con el FIP y el reconocimiento de la insuficiencia de fondos de investigación asignados a este tema, las cartas enviadas a tres Ministros, hasta ahora sin respuesta; piensa que no obstante ello, el asunto sigue muy activo y vigente, a través de la actividad de las Comisiones de Borde Pesquero y la Ley Lafquenche, por medio de la cual hay miles de hectáreas solicitadas y que bloquean todas las actividades relacionadas. Recuerda, además, que el Ministerio de Medio Ambiente ha derivado en CONAF la sanción de los asuntos concernientes a concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y se pregunta el porqué de ello, habiendo otras instituciones con mayor relación con el tema. Asimismo, agrega, que existe un 43% del maritorio protegido, que las autoridades aspiran a que en Valparaíso resida la *Secretaría del Acuerdo para la Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad Marina, en aguas más allá de las Jurisdicciones Nacionales*. Sin embargo, en la parte del conocimiento de estas enormes extensiones protegidas, estamos en cero. Enfatiza que desde La Araucanía a Magallanes, la acuicultura es la principal actividad y mayor empleador, de manera que le parece este que es un tema al cual el COSOC debe seguir atento.
- El mismo consejero Valenzuela, en el tema de la pesca recreativa, señala que se dedicó dos sesiones al tema, con presencia del encargado del tema en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con exposiciones de Sernapesca, que concluyeron con el envío de cartas a Ministros. Aprecia que en esta temática hay una serie de problemas que subyacen. Menciona que hay actividades que se pueden robustecer, como la entrega de afiches y trípticos, un apoyo más efectivo de Carabineros y la Armada, etc., todo esto si es que se piensa que esta actividad es importante.
- El Consejero Patricio Cáceres afirma que Alfredo Valenzuela plantea muy bien la problemática de la pesca recreativa y agrega otras preocupaciones, como el que la Ley N°20.256 establezca áreas preferenciales para la pesca recreativa y se excluyan otras. Indica que es importante tener alguna respuesta de parte de las autoridades a quienes se envió cartas. También, señala que la difusión de la pesca recreativa está endosada al Ministerio de Educación, sin embargo, señala que Sernapesca tiene un rol en la difusión de normas, agrega que los guías de pesca no le piden las licencias de pesca a los extranjeros y que tampoco hay un buen control sobre ello. Concluye, que en el marco del COSOC, el tema de la pesca recreativa tiene varios pendientes.
- El Consejero Rodrigo Zamora, respecto de las cartas enviadas a los Ministros, sostiene que debiera haber comunicación, de parte del COSOC, con el Servicio de Biodiversidad y Áreas



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Protegidas y hacer las consultas de forma directa. Agrega que muchas AMPs no cuentan con Plan de Administración.

- El consejero Juan Carlos Gallegos , respecto de la pesca recreativa, afirma que en la región del Maule hay una situación delicada, especialmente entre los meses de septiembre y mayo, coincidente con la veda de la corvina, periodo en el que hay sobrepoblación de personas que realizan pesca recreativa que más bien es pesca comercial, con capturas que estima entre 100 y 200 K /día, ello genera conatos entre los recolectores de orilla y los pescadores "deportivos" que aprecia afectan los intereses históricos de los primeros. Agrega que hay acuerdos con municipalidades , como las de Curepto y Licantén , que se traducen en Ordenanzas Municipales que regulan el acceso a playas, así como la prohibición de acceso de vehículos útiles para retirar la pesca, salvo la de los recolectores de orilla, aplicándose sanciones a más de 60 vehículos en solo un mes. Señala que hace presente que el Servicio no tiene la capacidad de fiscalizar, pues tienen otras funciones, no obstante, solicita se evalúe la posibilidad de algún plan de fiscalización o mitigación orientado a estas capturas desproporcionadas.
- El consejero Alfredo Valenzuela añade que si el Ministerio de Medio Ambiente delega en CONAF y ahora la difusión de la pesca recreativa es del Ministerio de Educación, piensa que esto es saltarse la acción de 120 años del Estado de Chile, que llevó adelante una serie de pisciculturas, como las de Río Blanco, Polcura y otras en Chiloé y Aysén, estimando que se aprecia una contradicción con lo hecho y su orientación.
- El presidente del COSOC, Exequiel González, señala que a partir de lo que se está planteando, amerita seguir en el COSOC con los temas de las AMPs y la Pesca Recreativa, afirmando que, en su mirada, la gran preocupación son los Usos Competitivos y cómo esto influye en ¿qué es lo que hay que mirar? ¿Cómo podemos contribuir a la conversación y como esta se sistematiza?. En cuanto a la pesca recreativa, plantea la necesidad de relevar una política para la pesca recreativa frente a problemas identificados como el acceso a agua y recursos, pesca furtiva, el control de licencias a extranjeros y el que, bajo las licencias recreativas, se solape actividad comercial.
- La Directora Nacional, Soledad Tapia, cree que hay que cambiar el destinatario de las consultas hechas a través de las cartas, y recomienda aumentar los contactos con los gobiernos regionales, con los que como Servicio estamos buscando financiamiento para fiscalización y estudios, dando algunos ejemplos de ello. Cree que por esa vía se puede obtener mayores avances y cree podemos coordinarnos para apoyar estos esfuerzos.
- El Presidente Exequiel González, agradece el consejo y piensa es útil para obtener apoyo de regiones y fondos, no obstante, cree que hay que mantener, además, el contacto con los Ministros, pues la política y la mirada estratégica pasa por los Ministerios.
- El consejero Patricio Cáceres estima que también puede ser práctico aumentar el contacto con otras organizaciones, como la Armada, a propósito de lo planteado por el consejero Juan Carlos Gallegos, en lo referido a una mejor fiscalización en playa.
- El Presidente Exequiel González piensa que claramente hay que seguir con estos temas sin olvidarnos de los temas nuevos y propone hacer un calendario para las sesiones que



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

quedan y que debiéramos considerar, desde ya, una sesión para abordar el tema de la trazabilidad y otra para género.

- La Directora Nacional señala que informará al COSOC de los casos en que tenemos proyectos regionales para postular y obtener fondos.

3.-. Presentación del Programa Caleta más Cerca

- La Directora Nacional, señala que le interesa se difunda este programa, pues tiene por objetivo el acercamiento y colaboración con la comunidad pesquera artesanal, lo que entre otros aspectos, permite conocer las brechas que impiden un mejor cumplimiento de la norma que compete a esas comunidades y trabajar en su resolución.
- La Jefa del Departamento de Pesca Artesanal, Gisela Iribarra, y la profesional Alfonsina Fedo exponen sobre el programa, apoyadas por una presentación en power point que acompaña esta acta.
- El presidente del Consejo pregunta si hay una labor de coordinación con municipios a propósito del levantamiento de necesidades y brechas.
- Alfonsina Fedo señala que no hay otro organismo en las caletas, además de Sernapesca, luego tenemos un rol articulador, sea con Bienes Nacionales o los Municipios.
- El presidente del consejo consulta si, desde el enfoque de la gobernanza, se ha dado alguna instancia de cómo mejorar C+ c
- Gisela Iribarra apunta que el programa es reciente y que la retroalimentación se va a ir dando en el tiempo.
- Alfredo Valenzuela felicita por el programa, apuntando a que se trata de un trabajo muy bello que se puede hacer desde el Servicio. Lo relaciona con el libro de Don Patricio Arana “Primeros Pescadores” y la posibilidad de vincular ese espíritu con información importante, poniendo atención a cuestiones como el clima y particularidades tan diferentes, como artes de pesca, cocina, etc.
- La Directora Nacional señala que se releva la actividad como parte de la cultura chilena, y tendremos presente lo que se propone.
- El consejero Juan Carlos Gallegos considera que es un Programa que podría ser muy interesante para las distintas caletas del país y consulta si dentro de las 15 caletas hay alguna de la región del Maule.
- Alfonsina Fedo responde que el programa es a nivel nacional, aclara que la Directora Nacional tiene un compromiso institucional que está orientada a las caletas más alejadas, pero el programa tiene alcance nacional.
- Juan Carlos Gallegos señala que en El Maule hay problemas serios de trazabilidad especialmente en caletas más apartadas y los recolectores de orilla no pueden hacer declaración de desembarque y no han cambiado sus capacidades para declarar a través del computador. Agrega el problema relevante de la conectividad, ejemplificando la situación con Boyeruca y otras caletas, donde esa limitación es seria. Señala que ve voluntad, pero hay que materializar.
- Gisella Iribarra señala que tomamos nota y si es necesario haremos coordinaciones.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

4.-Programa Centinelas del Mar

- La Directora Nacional señala que este programa nace de la necesidad de rescate de fauna marina. La gente no sabe cómo ayudar y se expone. Apunta que el principal objetivo es educar.
- Gonzalo Rojas Carretero, encargado de vinculación internacional y con el medio, realiza una exposición del programa Centinelas del Mar, apoyado en una presentación en power point, que acompaña la presente acta.
- Señala que en mayo de 2023 se crea formalmente el programa la Red de Centinelas del Mar, cuya idea es generar la capacidad de identificar cuando un espécimen requiere asistencia y a través de ello, los capacitados sean un agente de educación en sus entornos.
- El consejero Juan Carlos Gallegos destaca positivamente las iniciativas y programas presentados, agregando que es importante colaborar, proteger y salvaguardar la fauna marina y de su parte, manifiesta su interés en capacitarse. Felicita al equipo y se pone a disposición.
- El consejero Alfredo Valenzuela señala que después de 2007, en todas las Declaraciones de Impacto Ambiental se reseña la obligación de tener personal capacitado para reconocer fauna, como cetáceos y aves y llevar bitácora. Esa bitácora la supervisa solo la Superintendencia del Medio Ambiente y sobre ello consulta si ¿se tiene previsto tener esas bitácoras?
- Gonzalo Rojas responde que para este caso no es insumo, no obstante, la interacción de los centros de cultivo con especies protegidas si es un asunto de importancia para la Unidad de Conservación. Finalmente, agradece la atención y comentarios.

Al finalizar la reunión el consejero Alfredo Valenzuela, felicita por el nuevo micrófono de la sala de reuniones, que permite una mejor interacción con quienes participan telemáticamente.

ACUERDOS:

El presidente del COSOC, previo consultas, informa que la próxima reunión del Comité será el 29 de agosto a las 11:00 hrs.